****

**Intervención al Claustro Pleno**

Valparaíso, 10 de agosto 2018

**Leticia Arancibia Martínez, profesora Escuela de Trabajo Social**

**En representación de la Red de Académicas PUCV**

En nombre de la Red de Académicas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que hemos conformado en el mes de Mayo de este año, quisiera compartir algunas de las reflexiones que nos han llevado a académicas de diferentes Carreras y Facultades de nuestra Universidad, a constituirnos como Red, queriendo hacer extensivas estas discusiones con los miembros de este Claustro, a través de la Carta Fundacional que hemos elaborado.

**CARTA FUNDACIONAL**

Los movimientos estudiantiles de carácter feminista que se vienen manifestando en las universidades chilenas e instituciones de educación, denuncian la discriminación y la violencia que afecta a las mujeres, en espacios públicos y privados, a quienes, bajo diversos argumentos se les invalida, minimiza y excluye, por la sola condición de su sexo-género. Dichas discriminación y violencia dan cuenta de un entramado social, cultural, económico, político y epistémico de carácter patriarcal naturalizado y legitimado en los discursos y prácticas de nuestra sociedad.

Las demandas del actual movimiento estudiantil por una sociedad más justa, democrática, inclusiva y no sexista, nos interpelan en nuestra condición de académicas y nos impulsan a reflexionar sobre problemas que atañen tanto a nuestra comunidad educativa como a la sociedad donde esta se inserta.

La Universidad no está fuera de la sociedad, pues es parte de la estructura cultural, política, social y económica del país. Por tanto el quehacer que se desarrolla en su interior debe expresar un compromiso con la realidad que busca comprender y explicar. Desde esta premisa, la Red de Académicas PUCV se conforma con el fin de reflexionar e invitar a la discusión sobre los procesos que se están experimentando en la dinámica actual, que exigen a la Universidad ser parte del debate, reconociendo el rol que les compete a las instituciones de educación superior en el horizonte estratégico de la construcción de la educación del siglo XXI.

Desde una perspectiva histórica, la reivindicación de los derechos de las mujeres y la demanda por un trato igualitario entre los sexos tiene una larga trayectoria en Chile y el mundo. Mientras que desde la academia, los Estudios de Género, área de conocimiento interdisciplinaria, han visibilizado y teorizado sobre los discursos y las prácticas que perpetúan la desigualdad entre los sexos, a través de diversos usos del poder que se legitiman con argumentos vinculados a la biología, la naturaleza, la cultura y las creencias.

Si bien las mujeres se han incorporado a prácticamente todos los ámbitos de la vida pública, persiste la subordinación de las mujeres afincada en la división sexual del trabajo, que asigna tareas, esferas, saberes, comportamientos, funciones, roles, diferenciadas de acuerdo a un orden binario de sexo, que distingue, excluyendo, segmentando, y jerarquizando quehaceres y sujetos. Según Gayle Rubin (1975), este binarismo se ejerce mediante lo que se denomina el “sistema sexo-género”, el cual asigna, por una parte, la reproducción de la esfera doméstica, la crianza y los cuidados (de niños, ancianos, enfermos), a las mujeres, y, por otra, la producción económica y política, a los hombres.

Este binarismo, llevado a las estructuras de las instituciones de educación superior, se traduce en la subvaloración de las carreras asociadas a lo femenino, en la participación diferencial de las mujeres en la composición de los planteles y en la estructura decisional de las instituciones, entre otras prácticas.

**Desafíos para la producción de conocimiento en las Universidades.**

Las dificultades que enfrentamos como académicas dicen relación con el sistema donde se inscribe nuestro quehacer. Este contexto presenta dos rasgos que refiere a las condicionantes socio-históricas del trabajo en las universidades: por una parte, el predominio del mercado, donde el valor de la investigación se evalúa cada vez más en función de la racionalidad instrumental mercantil; así como la legitimidad que se da al conocimiento dentro de un sistema de ideas determinado, el de los saberes autorizados, como parte del logos científico, dentro de un orden patriarcal.

En efecto, las formas de producción de conocimiento “académico” en la universidad, reproducen territorios colonizados desde la hegemonía del saber, donde el conocimiento generado por los y las investigadores/as, “los enajena en función de la reproducción mercantil” (Martínez, 2014, p.296), en el contexto de una sociedad de mercado, que afecta la vida cotidiana de manera segmentada.

El segundo elemento, se refiere a la violencia epistémica (Spivak, 1998), que privilegia un tipo de saber y que devalúa, omite o niega la existencia de un saber distinto al hegemónico. Esta violencia epistémica participa de la construcción del conocimiento y la praxis de la ciencia, y opera sobre las mujeres, los saberes del tercer mundo y las producciones de los grupos subalternos. Ello genera diversas exclusiones respecto de qué conocimientos y qué enfoques detentan la autoridad y la legitimidad del conocimiento, definido desde un orden patriarcal y occidental, tanto en su marco de ideas, como en sus formas de vinculación con la sociedad. Una de las manifestaciones concretas de esta forma de violencia, se expresa tanto en la exclusión o menor presencia de la producción de mujeres en la literatura de referencia, como en las barreras que enfrentan para producir conocimiento y en la exclusión de áreas del saber (Spivak, Butler, 2007) generando lo que Enrique Dussel (1977) y otros autores definen como “geopolíticas del conocimiento”, que se expresan en la devaluación de saberes distintos de los emanados desde los centros políticos y económicos mundiales.

Estos problemas que han sido dejados fuera de las agendas políticas y educativas, interpelan nuestro quehacer como integrantes de la comunidad académica y científica.

**Sobre la democratización de la universidad.**

La carrera académica tradicional se ha basado en un modelo masculino, exigiendo “dedicación, disponibilidad y flexibilidad en términos de tiempo y horarios, así como una productividad científica ininterrumpida y altamente competitiva” (Sepúlveda, 2018). Si analizamos lo anterior desde el punto de vista de la tradicional división sexual del trabajo (Scott, 2008, Young, 2000) que establece binaridades en el sistema de prácticas y esquemas de percepción de las mismas (Bourdieu, 1994), las académicas deben muchas veces “optar” entre seguir la carrera académica o abocarse a la familia, dilema que rara vez se encuentra entre los hombres. Este aspecto configura una menor probabilidad de las mujeres para desarrollar su trayectoria académica y laboral, y para asumir responsabilidades mayores en la toma de decisiones.

Tal como plantea la decana de Medicina de la Universidad de Chile, Cecilia Sepúlveda “el conocimiento que se desarrolla en la academia no puede alcanzar todo su potencial si no se incluye el talento de todos los que la componen. Por lo tanto, el comprometernos a promover la igualdad de género, ya sea evitando la pérdida de capital humano femenino o abordando la ausencia de mujeres en los altos cargos académicos y de investigación, debiera ser un principio establecido en la academia” (2018).

Creemos que la incorporación y escucha de las mujeres en la sociedad, aporta a la búsqueda de nuevas formas de organizarse, de escucharse, de construir relaciones menos asimétricas y autoritarias, entendiendo que el poder se construye relacionalmente. Desde este punto de vista, la autoridad no implicaría la imposición de un poder, sino el resultado del respeto y el reconocimiento emanado por un quehacer que considera la diversidad de voces y vivencias que constituyen la comunidad.

Plantearse respecto de la igualdad de género requiere pensar la universidad en sus distintas dimensiones, teniendo como horizonte la justicia. Tal como plantea Nancy Fraser (2015) la justicia ha de considerar su relación con la política, entendiendo que las desigualdades que se aprecian en las esferas social, cultural y económica, impiden la paridad participativa. Con ello, el desafío es profundizar la democratización de los espacios educativos, reconociendo el aporte que realizamos en la construcción cultural y social del Chile actual.

**Hacia una educación no sexista**

El sexismo es la valoración desigual entre los sexos producido por un sistema de dominación que forma parte de nuestro acervo cultural compartido, lo que muchas investigadoras e investigadores han denominado “patriarcado” (Millet, 1969). En este contexto, una educación no sexista busca avanzar en la deconstrucción de los discursos y prácticas que perpetúan esa desigualdad a nivel cotidiano e institucional.

En el ámbito académico, las mujeres hemos tenido que dar una dura batalla; primero, por el derecho a la educación, y posteriormente, por la posibilidad de desarrollar la docencia en centros de enseñanza. Esta ocupación aún guarda resabios sexistas en su modo de operar en las universidades, incluida la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Espacios donde las mujeres estamos exigidas a adoptar parámetros patriarcales para una legitimidad a medias respecto de nuestra presencia en la formación y la toma de decisiones en la Universidad.

Cuando nos pronunciamos por una educación no sexista, estamos apuntando a la supresión de la discriminación de las personas según el género donde se le ubica. Sin reconocer este hecho de facto, difícilmente podremos avanzar en la deconstrucción de discursos e imaginarios internalizados que permean las relaciones sociales. Por ello se vuelve crucial enfrentar institucionalmente la desigualdad y violencia que trae tal discriminación, transformando las relaciones sociales entre hombres y mujeres, construyendo por ejemplo, espacios seguros para las estudiantes, garantizando el avance igualitario en la carrera académica para mujeres y hombres, y asegurando la participación equitativa en la toma de decisiones en instancias de gobierno universitario.

A partir de estos elementos enunciados, invitamos a la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a esta necesaria y urgente reflexión y a la adopción de medidas que permitan encontrarnos y construir la Universidad que la sociedad chilena requiere.

Valparaíso, 24 de junio 2018

Red de Académicas Pontificia Universidad Católica de Valparaíso